



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CALENDARIO MEDICINA 2023

VISTO:

- La necesidad de establecer el Calendario correspondiente a la actividad Académica para el periodo lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Secretaria Académica y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles del proyecto presentado por el Área de Alumnos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Establecer el siguiente cronograma para las actividades correspondientes al periodo lectivo 2023:

INSCRIPCIONES A CURSAR

Primer llamado

Se efectuará en fecha a confirmar entre el 16 y 23 de Marzo de 2023.

Segundo llamado

Se llevará a cabo durante el mes de julio 2023 en fecha a confirmar y queda sujeto a la disponibilidad de lugares habilitados para el ciclo lectivo 2023, y se efectuara en aquellas asignaturas en las que hubiesen quedado cupos disponibles en el cursado según planificación previa.

Materias del 2º Cuatrimestre, Bimestre 3 y Bimestre 4, Mensuales 5,6,7 y 8

REINSCRIPCION

06 de Febrero 2023 al 31 de Octubre 2023

LLAMADOS A INSCRIPCIÓN PFO

Durante el Ciclo Lectivo 2023 los llamados a Inscripción para la Practica Final Obligatoria serán

Febrero

Abril

Agosto

Las aperturas de las inscripciones serán dispuestas por el Departamento de Practica Final Obligatoria y el Departamento de Alumnos en coordinación con la Secretaria Académica.

PERIODOS DE CLASES:

ANUAL: 27/03 al 03/11

1° Cuatrimestre: 27/03 al 30/06

2° Cuatrimestre: 31/07 al 03/11

Bimestre 1: 27/03 al 12/05

Bimestre 2: 15/05 al 30/06

Bimestre 3: 31/07 al 15/09

Bimestre 4: 18/09 al 03/11

Mensual 1: 27/03 al 18/04

Mensual 2: 24/04 al 12/05

Mensual 3: 15/05 al 02/06

Mensual 4: 05/06 al 23/06

Mensual 5: 31/07 al 18/08

Mensual 6: 28/08 al 15/09

Mensual 7: 18/09 al 06/10

Mensual 8: 09/10 al 27/10

Los cuatrimestres son de 14 semanas, los bimestres de 7 y los mensuales de 3 semanas.

Recordamos a los Sres. Profesores que el plazo máximo para el procesamiento informático de las calificaciones parciales obtenidas por los alumnos (regularidades y/o promociones) es de 72 hs hábiles una vez concluido el periodo de cursado.

Los docentes deberán tomar medidas pertinentes a fines que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive parciales de recuperación) se realicen dentro del periodo de clases asignados.

Art. 2º: Aprobar los turnos de exámenes oficiales Ciclo lectivo 2023, como así también los turnos de exámenes Adicionales de Mayo y Septiembre para materias de Cuarto y Quinto año de la Carrera de Medicina.

CALENDARIO DE EXAMENES OFICIALES 2023

	FEB	MAR	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPT.	NOV	DIC.
1º AÑO								
ANATOMÍA	10 y 24	6		21	25		10 y 23	7
BIOQUÍMICA y BIOL.MOL	8 y 22	7		22	26		9	1 y 15
SALUD COMUNITARIA I	6 y 16	8		23	27		7 y 22	7
SALUD COMUNITARIA II	9 y 23	9		26	28		9	1 y 15
MED.ANTROPOLÓGICA	7 y 17	10		27	24		9 y 23	13
BIOINFORMÁTICA	6 y 16	6		26	24		13 y 28	11
2º AÑO								
FISIOLOGÍA HUMANA	8 y 22	7		28	28		9 y 23	7
FÍSICA BIOMÉDICA	9 y 23	6		27	27		10	1 y 15
BIOL.CEL.HIST Y EM	10 y 24	8		26	26		14 y 28	12
MEDICINA PSICOSOCIAL	6 y 16	9		23	25		13	1 y 15
SALUD COMUNITARIA III	7 y 17	10		22	24		16 y 30	13
3º AÑO								
PATOLOGÍA	7 y 16	8		21	24		9 y 23	7
SEMIOLOGÍA	8 y 22	10		23	25		10 y 29	11
PARASITOLOGÍA	9 y 23	6		22	26		8 y 22	6
BACTERIOLOGÍA	6 y 16	7		26	27		10 y 23	13
FARMACOLOGÍA	10 y 24	9		27	28		14 y 29	12
4º AÑO								
CLINICA MEDICA I	10 y 24	8	8	12	3	12	9 y 23	14
CLINICA QUIRURGICA I	9 y 23	9	9	13	4	13	7 y 21	12
CL. DERMATOLOGICA	8 y 22	10	10	14	5	14	10 y 22	14
CL. OFTALMOLOGICA	7 y 17	6	11	15	7	15	10 y 28	15
CL. NEUROLOGICA	6 y 16	7	12	12	3	18	10 y 29	15
SALUD MENTAL	10 y 24	8	8	13	4	19	7 y 22	12
DIAG. POR IMÁGENES	9 y 23	9	9	14	5	12	8 y 22	13
CL. GINECOLOGICA	8 y 22	10	10	15	7	13	9 y 23	14
MEDICINA PREVENTIVA I	7 y 17	6	11	12	3	14	10 y 23	15
CL INFECTOLOGICA I	6 y 16	7	12	13	4	15	13 y 28	15
FARMACO APLICADA I	10 y 24	10	8	14	5	18	9 y 22	14
5º AÑO								
CLINICA MEDICA II	6 y 16	14	15	15	7	25	10	1 y 15
CLINICA QUIRURGICA II	7 y 17	13	16	14	3	26	10 y 23	7
CL. ORL	8 y 22	10	17	13	4	27	16	1 y 15
CL. UROLOGICA	9 y 23	9	18	12	5	28	15 y 29	13
TRAUMATOLOGIA Y ORT.	10 y 24	8	19	14	7	29	9 y 23	14
CL. OBSTETRICA	6 y 16	7	15	15	3	25	14 y 29	12
CL. PEDIATRICA	7 y 17	6	16	13	4	26	17	1 y 15
MEDICINA PREVENTIVA II	8 y 22	14	17	12	5	27	15 y 29	13
MEDICINA LEGAL	9 y 23	13	18	15	7	28	17	1 y 14
FARMACO APLICADA II	10 y 24	10	19	14	3	29	14 y 29	15
CL.INFECTOLOGIA II	9 y 23	9	15	13	4	25	10 y 28	15
Ingles Médico 1	6 y 16	8		13	4		8 y 22	6
Ingles Médico 2	8 y 22	10		14	5		9 y 23	7
Ingles Médico 3	10 y 24	14		15	7		10 y 28	12
MÓDULOS OPTATIVOS	10 y 24	14	19	30	28	29	10	1 y 15

FERIADOS OBLIGATORIOS Y DÍAS NO LABORABLES:

- 20 y 21 de Febrero (Carnaval)
- 24 de Marzo
- 06 y 07 de Abril
- 01 y 25 de Mayo
- 20 de Junio
- 06 de Julio
- 21 de Agosto
- 16 de Octubre
- 20 de Noviembre
- 08 y 25 de Diciembre

NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE: 11 de Septiembre.

ASUETO ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES DE GRADO: 21 de Septiembre.

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda otra gestión administrativa.

Art.3º: Las fechas del presente calendario están sujetas a modificaciones.

Art. 4º: Las fechas de examen del Ciclo de Orientación y de la Practica Final Obligatoria serán fijadas por Secretaria Académica en coordinación con el Departamento de Admisión y el Departamento de Practica Final respectivamente.

Art.5º: Registrar y Comunicar.